ENERGICO TELEGRAMA AL PRESIDENTE ORTIZ

Mientras en Buenos Aires se Invierten Sumas Cuantiosas en Obras Fastuosas, en Muchas Zonas del Interior se Vive Miserablemente

CORDOBA, 18. — A tres días del furioso temporal que azotó esta capital y las villas vecinas y no obstante el trabajo incesante de limpieza de las calles y sitios públicos por parte de más de 2.000 obreros el aspecto que ofrece la ciudad es lamentable, estimándose que recién en la semana próxima se habrá podido sacar la greda y arena que cubre aun la mayoría de las arterias cordobesas.

La mesa directiva de la Asociación Defensa de la Propiedad envió al Presidente de la República el siguiente telegrama:

"Córdoba inundada por las aguas ha sufrido grandes perjuicios y desgracias personales. Urge, señor Presidente, la ayuda federal. Solicitamos una vez más que se atienda nuestro pedido de construcción de desagües pluviales".

El problema es realmente importante y se actualiza cada vez que llueve con alguna intensidad. No es necesario que se llegue a inundaciones como la registrada el domingo para darse cabal cuenta que la construcción de un cinturón de desagües es imprescindible en esta capital provincia".

"Es cosa sabida que en todo el interior del país se deja sentir una permanente protesta por la forma poco equitativa en que se emplean los dineros públicos, pues mientras en la Capital Federal se invierten cuantiosas sumas en obras suntuosas, muchas zonas del país viven miserablemente y en otras, como en Córdoba y otras provincias donde se vive con relativo bienestar gracias a sus propios recursos, es mucho lo que hay que hacer para elevarlas al nivel que les corresponde por constituir grandes fuentes de recursos para el tesoro nacional".

Este es y ha sido siempre el deseo general de la población de Córdoba.

Esta ciudad y si lo destacamos ahora es por que la reciente tragedia que hasta este momento parece no haber llegado a conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional pone de actualidad un grave problema que ya es tiempo debe ser resuelto de una buena vez".

El desagotamiento de sótanos

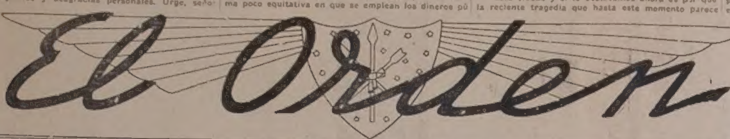
CORDOBA, 18. — Durante el día de hoy distintas dotaciones del cuerpo de bomberos continuaron en la ardua tarea de desagotamiento de sótanos de comercios y casas particulares anegados a consecuencia del temporal del domingo último.

Según informaciones dadas por el Jefe del cuerpo existen todavía 100 edificios cuyos sótanos se encuentran inundados, esperándose que la tarea de desagotamiento se haya cumplido entre mañana y pasado....

Traslado de los restos del Sr. Rodríguez

CORDOBA, 18. — Fueron embarcados con destino a la ciudad de Tucumán los restos del señor Julio Rodríguez, víctima del temporal último y cuya muerte se produjo en las circunstancias que son del dominio público.

Como se sabe el extinto era un fuerte y prestigioso comerciante de Tucumán donde gozaba de general consideración.



El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 19 DE ENERO DE 1939. — Nro. 3810.

Insisten en Londres Que se Den Armas a Barcelona

LONDRES, 18. — Se dió a conocer una carta firmada por lord Cecil, sir Richard Staffor Cripps, Walter Layton, lady Gladstone y el profesor J. B. S. Haldane en la que declaran que no hay base legal que impida el restablecimiento del derecho, para el gobierno republicano español, de adquirir armas destinadas a su defensa. Los firmantes piden que se levante esa prohibición y que se reabra la frontera franco-española.

CON LA TOMA DE PONS, FRANCO AISLO A BARCELONA DE FRANCIA

Por su Carretera Pasaban Alimentos al Gobierno Leal

Pons dista 120 kilómetros de Barcelona, pero está a 90 kilómetros de Francia y controla la carretera principal hacia la frontera

IMPORTANCIA DE LA CAPTURA DE PONS

HENDAYA, 18. — La captura de Pons por los rebeldes, da a Franco una importante carretera hacia la frontera con Francia, desde donde pasan los vitales abastecimientos alimenticios del gobierno.

Si bien Pons dista 120 kilómetros de Barcelona por el noroeste, está a sólo 90 kilómetros de la frontera francesa y controla la carretera principal hacia la frontera.

Los rebeldes que luchan en las laderas de Los Pirineos en este sector, son los del ala septentrional del ejército de más de 300 000 hombres con que Franco trata de capturar a Barcelona y acelerar el fin de la guerra.

Su principal tarea es separar a Barcelona de Francia.

Al mismo tiempo las tropas que luchan en el centro y el sur del frente catalán, que se extiende a 180 kilómetros hacia Barcelona, han continuado hoy su avance.

A 10 KILOMETROS DE VENDRELL

LERIDA, 18. — Los rebeldes anuncian encontrarse a sólo 10 kilómetros de Vendrell.

ALVAREZ DEL VAYO ACUSO A ITALIA Y ALEMANIA

GINEBRA, 18. — En la sesión pública del Consejo de la Liga, realizada esta tarde, el señor Alvarez del Vayo, acusó a Italia y Alemania de ser las responsables, únicas y directas, de la destrucción de las ciudades abiertas españolas.

EL PROYECTO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL

LONDRES, 18. — El Primer Ministro Mr. Chamberlain, envió una carta al Mayor Attle, en respuesta a la petición que éste le formulara, declarando que la supresión del embargo sobre las exportaciones de material de guerra a la España gubernamental "acarrearía inevitablemente una extensión del conflicto con consecuencias que no podrían ser exactamente previstas, pero que serían indudablemente gravísimas".

Añade la carta del señor Chamberlain que en estas condiciones, el gobierno británico no ve ninguna razón para adelantar la fecha de las sesiones del Parlamento como se había hecho.

Aludiendo a la amenaza de hambre en la España republicana, a que se refería la carta de Attle, el Primer Ministro hace observar que el gobierno se puso en contacto a este respecto con otros países, entre ellos Estados Unidos, para estudiar el proyecto de asistencia internacional sugerido por el gobierno español, pero —dice— "no hay actualmente ninguna probabilidad de poder elaborar dicho plan, cuya puesta en marcha exigiría mucho tiempo antes de ser eficaz".

Anunció que esta mañana habían llegado a Barcelona todos los combatientes extranjeros, que actuaban en las posiciones del centro de España.

En su discurso el señor Alvarez del Vayo, al referirse a la acción aérea en España, atacó duramente a la aviación italiana. Comentó risueñamente la afirmación de Mussolini de que las tropas italianas serán retiradas de España una vez que Franco haya triunfado. Agregó el señor Alvarez del Vayo, que ésta era una nueva demostración del desafío de cosas creado por la capitulación ocurrida en Munich.

Más adelante dijo que el material de guerra, además de ita-[illegible]

NO RENUNCIO



Ing. María Bustillo que no se solidarizó con el temperamento adoptado por sus compañeros de Gabinete al presentar sus renuncias al Gob. de Bs. Aires.

Atentado Terrorista en S. Luis

SAN LUIS, 18. — Una bomba de gran poder colocada por manos criminales, estalló en la finca Las Heras 612, en circunstancias que su propietaria, la señora Rosalía R. Viuda de Ferro, se hallaba entregada al reposo, como así también un hijo de ésta de nombre Blas y de 31 años.

La fuerte explosión abrió un boquete junto a la habitación, sin causar víctimas.

PENAS PARA LOS CONTRABANDISTAS EN EL REICH

BERLIN, 18. — El tribunal de Magucia condenó al señor Hermann Sichel y a tres de sus hijos, propietarios de una importante bodega de dicha ciudad, a [illegible] años de prisión y a una multa de cerca de cinco millones de marcos. El señor Hermann Sichel [illegible] mente en el extranjero, siendo acusados de haber efectuado el contrabando de divisas desde el año 1932, por valor de varios millones de marcos. Con tal objeto, habían creado filiales en Londres, Amsterdam, París y Burdeos, y, pretextando un viaje a Norteamérica, motivado por asuntos comerciales, a principios del año 1934, habían abandonado Alemania para instalarse en Londres. [illegible]

En Ginebra, Alvarez del Vayo Acusó a Italia y Alemania

Son las responsables, únicas y directas, —dijo— de la destrucción de las ciudades abiertas españolas

[illegible] nacional.

"El pueblo español no lucha en este caso [illegible] de ideología política".

Prometió luego que la España republicana, no tomará represalias, por los bombardeos de los rebeldes contra las poblaciones civiles, y añadió que Italia y Alemania sólo son responsables.

"El gobierno —dijo—, no enviará sus aviones de bombardeo más allá de la línea de batalla para bombardear a los españoles que no son responsables de las acciones italianas o alemanas".

TROPAS A BARCELONA

PERPISAN, 18. — Según declaraciones formuladas por un viajero procedente de Barcelona, tropas republicanas que operaban en los sectores del frente de Madrid han sido embarcadas en Valencia con destino a Barcelona, como refuerzo.

Se cree que de este mismo sector serán enviados a Cataluña unos 70.000 hombres.

BOMBARDEO DE POBLACIONES

BARCELONA, 18. — Tres aviones enemigos arrojaron esta tarde varias bombas sobre Villanueva y Geltrú, en la carretera de Barcelona a Tarragona. Se ignora el número de víctimas.

Otros aparatos bombardearon a Cuvylla, matando a una persona.

COMUNISTAS DETENIDOS EN LONDRES

LONDRES, 18. — La policía tuvo que intervenir esta tarde para dispersar una manifestación en la participaban centenares de comunistas en favor del gobierno de Barcelona.

Un cordón policial cierra la entrada al domicilio del Primer Ministro, donde sólo se permitió la entrada a uno de los agentes de los manifestantes que entregó una petición reclamando armas para Barcelona.

Aceptaron los Ministerios los Dres. Espil y Obregon

LA PLATA, 18. — Esta mañana a primera hora concurrió a la casa de Gobierno el primer mandatario provincial, doctor Fresco, quien, en lugar de ocupar su despacho, pasó a la residencia de la calle 5, donde poco después recibía al diputado nacional doctor Alberto Espil y al senador provincial Raúl Obregón, con quienes conferenció largamente.

Al terminar esa conferencia e interrogados los referidos legisladores, expresaron que habían aceptado los ofrecimientos hechos por el doctor Fresco, para ocupar, respectivamente las carteras de Gobierno y Hacienda del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Por la tarde se dieron a conocer los decretos respectivos, y se anunció oficialmente que el acto de posesión del cargo y juramento de práctica, se realizaría el día viernes 20 del corriente a las 11 horas, invitándose para presenciar la ceremonia a las autoridades nacionales, provinciales, Cuerpo Consular, dignidades eclesiásticas, jefes del Ejército y Armada y altos funcionarios de la administración.

Rescataron de las Aguas 3 de los Ahogados en S. del Estero el Día Lunes

SANTIAGO DEL ESTERO 18. — Hoy prosiguieron los rastreos para dar con los cuerpos de las víctimas del trágico accidente ferroviario registrado el lunes último. [illegible]

NEGOCIACIONES DE GRAN BRETAÑA Y CHECOSLOVAQUIA

LONDRES, 18. — Los técnicos de la tesorería se entrevistaron nuevamente hoy con los miembros de la misión checoslovaca, con el objeto de proseguir las negociaciones económicas entabladas entre ambos países, tendientes a la otorgación de un crédito a Checoslovaquia.

Envía EE. UU. Sus Aviones a Inglaterra . .

NUEVA YORK, 18. — El primero de los 250 aviones de bombardeo adquiridos por el gobierno británico llegó al aeródromo de Floyd Bennet, después de haber efectuado el viaje entre Burbank y Nueva York, en 12 horas.

Se trata de un monoplano que tiene un radio de acción de 2.000 kilómetros, equipado con dos motores de 1.100 caballos y es similar al empleado por el aviador Howard Hughes en su raid alrededor del mundo.

Se Escuchó la Palabra de Bonnet

El Consejo de Ministros sesionó bajo la presidencia de Lebrun

PARIS, 18. — El consejo de ministros se reunió en el Palacio del Elíseo presidido por Lebrun a las 10 de esta mañana y escuchó el informe de George Bonnet acerca de las conversaciones de Roma [illegible]

PREPARASE BLUM PARA EL DEBATE

PARIS, 18. — El líder socialista francés León Blum, "padre" del plan de no intervención [illegible]

DECLARACIONES DEL DUQUE DE NEMOURS

[illegible] Vendome, que acaba de hacer un viaje de estudios por España nacionalista, formuló las siguientes declaraciones al representante de la Agencia Havas: "El general Franco es un hombre de excepción, que goza en España de una popularidad incontestable. Creer que una potencia extranjera [illegible]

Celebró Sesión la Cámara de Diputados

FUERON CONSIDERADOS DIVERSOS ASUNTOS

BUENOS AIRES, 18. — Después de una espera de media hora para lograr quórum, se reunió la Cámara de Diputados de la Nación.

Luego de aprobarse el acta de la sesión anterior, se resolvió considerar en la sesión de mañana los despachos sobre jubilación de periodistas y marinos.

El señor Gregorio Martínez y otros diputados de distintos sectores, presentaron un proyecto de resolución, por el que se declara que la Cámara vería con agrado que el Ejecutivo realizara de inmediato los estudios de los desagües pluviales de la ciudad de Córdoba, para hallarle una solución definitiva.

Al fundar la iniciativa y pedir su tratamiento sobre tablas, el señor Martínez hizo referencia al aluvión extraordinario que acaba de afectar a la capital cordobesa y expresó el anhelo de que el Ejecutivo arbitre, con los medios que le son propios, las medidas tendientes a hallar solución a este problema pluvial, cuyas graves proporciones acaban de señalarse con motivo del fenómeno aludido.

La moción fué aprobada y puesto a votación el proyecto resultó igualmente aprobado en general y en particular.

La Cámara entró luego a considerar el primer asunto del plan de trabajo, sobre erección del Monumento a la Bandera en la ciudad de Rosario.

Alrededor de este asunto, se informó que el Senado había rechazado la sanción de Diputados pero que por su parte, había aprobado otro proyecto.

Como no se lograran los dos tercios necesarios para insistir en su anterior sanción, la Cámara de Diputados aceptó la sanción del Senado que dispone la erección de ese monumento.

Seguidamente se aprobó un subsidio de $ 250.000 para los damnificados por la inundación de la ciudad de Córdoba, se aprobó también el despacho de la Comisión de Legislación General, por el que se modifican los artículos 376, 377 y 386 del Código de Procedimientos en lo Criminal de la Capital.

También se aprobó otro proyecto por el que se modifican las leyes de jubilaciones y pensiones civiles, en lo que se refiere a la magistratura y al Cuerpo Diplomático. Ambos proyectos deben volver en revisión al Senado, por cuanto se han introducido modificaciones.

Luego se entró a considerar el proyecto de ley sobre crédito para obras públicas llegado en remisión del Senado.

En Córdoba Fué Descubierto un Pasadizo Secreto

CORDOBA, 18. — La creciente registrada recientemente, ha levantado parte del camino a Alta Gracia, permitiendo descubrir parte del túnel que comunica por debajo de toda la ciudad al antiguo templo de la Compañía de Jesús y al Colegio Nacional de Monserrat, con una capilla de la vecina localidad de Alta Gracia.

Se tenían noticias de este pasadizo secreto, pero nunca había sido explorado, cosa que ocurrirá ahora, por resolución de las autoridades provinciales que encargaron a técnicos del Ministerio de Obras Públicas la tarea de establecer la trayectoria del túnel.

Actuaba una Entidad en Forma Ilegal

LONDRES, 18. — Los rápidos allanamientos policiales dieron por resultado la incautación de grandes cantidades de explosivos y municiones, así como la detención de 11 sospechados de ser miembros del ejército republicano irlandés, entidad ilegal que se cree empeñada en una campaña para destruir a Inglaterra.

LA AVIADORA M. BASTIE HA REGRESADO A FRANCIA

PARIS, 18. — En el aeródromo de Orly aterrizaron esta mañana la conocida aviadora francesa Maryse Bastie y su mecánico, quienes regresan a Francia después de haber efectuado un crucero de más de 25.000 kilómetros a través de los territorios de Africa.

A su llegada, la aviadora fué objeto de múltiples demostraciones de simpatía, habiéndose preparado especialmente una recepción en honor de Maryse Bastie y su mecánico.

En Una Nueva Indagatoria Suárez Zabala Refirmó su Inocencia en el Secuestro

CESANTIA DE EMPLEADOS POLICIALES

CORDOBA, 18. — Prosiguiendo las actuaciones sumariales en el proceso por el rapto de María Ofelia Stutz, el juez doctor Vélez Mariconde concurrió esta mañana a su despacho, e interrogó a nuevos testigos.

Los funcionarios Finochietto y Maldonado, concurrieron por la noche a la Cárcel de Encausados e interrogaron a Suárez Zabala, el que continuó encerrado en su primitiva negativa, reconociendo, no obstante, que mantenía relaciones con algunas de las mujeres detenidas.

Cuando ya los empleados estaban dispuestos a retirarse, Suárez Zabala volvió a hacer hincapié en su inocencia respecto al rapto de María Ofelia Stutz. [illegible] adelantado por el jefe interino cuando se hizo cargo del puesto.

No será difícil que se produzcan más novedades en la División de Investigaciones.

ACTIVIDAD DEL JUEZ

CORDOBA, 18. — Desde las 8 hasta las 12 horas, permaneció el juez doctor Vélez Mariconde, en su despacho, interrogando a varios testigos; uno de ellos fué la menor María Rivadero, la que una vez que abandonó el despacho del juez solicitó hablar con el Defensor de Menores, al que le solicitó autorización para no volver al asilo del Buen Pastor.

Cuando el juez doctor Vélez Mariconde se retiró a almorzar [illegible]

EL GENERAL CASSINELLI



General de División Luis A. Cassinelli, jefe del Primer Ejército Argentino, cuya llegada a Santa Fe se anuncia para esta mañana a primera hora.

Hoy Será Huesped de Nuestra Capital el Jefe del Primer Ejército Argentino

PERSONALIDAD Y ACTUACION DEL GENERAL L. CASSINELLI

Adoptará las primeras providencias en culplimiento de la misión que le fuera conferida por el Ministerio de la Guerra

Hoy será huésped distinguido de nuestra ciudad el general de división Luis A. Cassinelli, una de las figuras más prestigiosas del Ejército Nacional y que en el transcurso de su brillante carrera fué altamente conceptuado por su vasta ilustración, su cultura y espíritu caballeresco.

Como están informados nuestros lectores, por una reciente resolución del Ministerio de Guerra, el general Cassinelli fué nombrado Jefe del 1er. Ejército con asiento en Santa Fe, de manera que su visita obedece a tomar las primeras providencias y ponerse en contacto con las autoridades de la provincia. Llegará en las primeras horas de la mañana y regresará a la Capital Federal esta noche. A medio día se servirá en su honor un banquete en el Casino del Regimiento 12 de Infantería.

El 29 del corriente, estará nuevamente en ésta para instalar definitivamente el Comando que ocupará el hermoso y amplio local de la calle San Martín 3430.

De esta manera, se incorpora a nuestros círculos, una personalidad forjada en el clima de las nobles aspiraciones, altas virtudes y patrióticos anhelos que han caracterizado la vida del ilustre militar.

Sobre ella, transcribimos a continuación referencias que gentilmente se nos proporcionan sobre su actuación en las filas del ejército: Dicen así:

Formado en la escuela del deber, que ha cumplido por un imperativo de conciencia antes que por disposiciones reglamentarias, el general de división Luis A. Cassinelli posee una honrosa foja de servicios que abunda en cargos, iniciativas y menciones honrosas, lo cual se podrá apreciar, aunque imperfectamente, por la noticia que sigue.

Nacido en Diamante (Entre Ríos) el 20 de mayo de 1880, ingresó en el Colegio Militar de la Nación a los 18 años de edad (1o. de marzo de 1898). Recibió su despacho de subteniente el 2 de diciembre de 1902, y se le destinó a prestar servicios en el Regimiento No. 1 de Artillería Montada de guarnición en Alta Córdoba. Ascendió a teniente el 29 de septiembre de 1904; a teniente 1o. por acción distinguida el 4 de abril de 1906; a capitán el 18 de setiembre de 1909; a mayor el 31 de diciembre de 1913; a teniente coronel el 31 de diciembre de 1917; a coronel el 31 de diciembre de 1925; a general de brigada el 31 de diciembre de 1931, y a general de división, el 31 de diciembre de 1935.

He aquí escuetamente expresados, los numerosos y significativos destinos que ha obtenido así como condecoraciones otorgadas por gobiernos de naciones europeas y sudamericanas. El 4 de febrero de 1905 actuó muy eficazmente en la defensa del cuartel del mismo Regimiento contra el ataque de los otros cuerpos de la guarnición de Córdoba por lo que fué ascendido al grado de teniente primero por acción distinguida el 4 de abril de 1906. En 1905 pasó a la sección de Artillería del Colegio Militar, siendo destinado incorporado desde 1907 a 1909 al Ejército Alemán, donde prestó servicios en el Regimiento No. 63 de Artillería de Campaña de guarnición en Frankfurt del Mein, cursando después la Escuela de Tiro de Artillería Alemana de Yuterbog (Sud de Berlín). A su regreso al país (1909) fué destinado a la Escuela de Tiro nombrándosele Comandante de la Batería de Sitio en la guarnición de Campo de Mayo. Después de ascender a capitán pasó a cursar estudios en la Escuela Superior de Guerra durante los años 1911-12 y 1913, distinguiéndose como el primer alumno de su curso durante los tres años sucesivos de estudio, obteniendo diploma de Oficial de Estado Mayor. Por tales méritos fué designado Edecán del Excmo. Señor Presidente de la Nación, quedando autorizado para usar con carácter definitivo, los cordones reglamentarios de ese destino. (B. M. No. 1241).

En diciembre de 1913 ascendió a mayor y fué nombrado Sub-Director de la Escuela de Tiro. El 31 de diciembre de 1915 pasó como profesor a la Escuela Superior de Guerra, teniendo a su cargo sucesivamente varios cursos en los tres años de estudios y curso especial de capitanes.

Además dictó el curso de armas y tiro en el Colegio Militar y en la Inspección General del Ejército prestó servicios en la Sección Reglamentos.

Con motivo de la asunción del mando del presidente de la Nación, fué designado ayudante a la Embajada del Brasil enviada a Buenos Aires en octubre de 1918.

Ascendido a teniente coronel, pasó al Estado Mayor General del Ejército (División Central) (1919), siendo en 1920 designado Agregado Militar a la Legación Argentina en Francia. En tal carácter acompañó al Sr. Presidente electo de la Nación Dr. M. T. de Alvear en sus visitas oficiales a los gobiernos de Italia, de S. S. el Papa, de Inglaterra, Bélgica, España y Francia.

A partir de abril de 1923 y durante casi seis años, desempeñó los cargos de Director del Servicio Aeronáutico del Ejército y de Director General de Aeronáutica; siendo además presidente de la Comisión encargada de preparar el proyecto de ley de Tráfico Aéreo y Miembro de la Comisión Permanente de Armamentos. Durante esos años se dió un gran impulso al desarrollo de la aviación militar y civil creándose nuevas bases aéreas, unidades, etc.

Ascendió a coronel el 31 de diciembre de 1925; fué nombrado Director del Arsenal San Lorenzo en 1929 y en enero de 1931 subjefe A. del Estado Mayor General del Ejército.

Promovido a la alta jerarquía de general de brigada en diciembre de 1931 designóselo para el cargo de Comandante de la 5a. División de Ejército con asiento en Salta el 19 de enero de 1933; ascendió a General de División el 31 de diciembre de 1935; y el 22 de febrero de 1936 se hizo cargo de las nuevas e importantes funciones de Cuartel Maestre General del Ejército Argentino para el que fué nombrado. Con la nueva organización dada al Ejército se le ha confiado el cargo de Comandante del 1er. Ejército con asiento en Santa Fe constituído con las 1a., 2a. y 3a. División de Ejército.

Posee varias condecoraciones y distinciones honoríficas otorgadas por los gobiernos de naciones europeas y americanas: Comendador de la Corona de Italia; Cruz del Mérito Militar Blanca de 2a. Clase de España; Comendador del Imperio Británico; Oficial de la Legión de Honor, de Francia; Cruz del Mérito de 2a. Clase, de Chile; Oficial de la Corona de Bélgica y Caballero de la Orden Militar de San Gregorio de S. S.

Representa el general de división Luis A. Cassinelli un ejemplo de labor fecunda en nuestro Ejército, de especiales condiciones manifestadas en las diversas fases de su actividad [illegible] de inteligencia y preparación aplicadas al servicio de nuestra institución armada, de entereza de carácter y honorabilidad a toda prueba, cualidades que le han valido el sólido prestigio de que goza dentro y fuera del ejército.

Sacerdotes Italianos Condenados en Brasil

ACUSADOS DE HABER INTERVENIDO EN LA INTENTONA DEL 11 DE MAYO DE 1938

RIO DE JANEIRO, 18. — En la reunión que celebró hoy el Tribunal de Seguridad, consideró el proceso seguido a los sacerdotes italianos Fulgencio Vinso y Ponciano Stencord, directores de un orfelinato de Victoria, Estado de Spiritu Santo, a quienes la policía halló en su poder gran cantidad de armas y municiones destinadas al "putsch" integralista del 11 de Mayo.

El alto Cuerpo, después de considerar los diversos antecedentes del asunto, condenó a los sacerdotes a un año de prisión.

EN LA ZONA DE LA CORDILLERA HUBO UN SISMO

BUENOS AIRES, 18. — En el observatorio meteorológico de Villa Ortúzar se registró anoche un sismo. Las primeras ondas se anotaron a las 23 horas, 53 minutos y 6 segundos (hora de verano) y la onda máxima tuvo efecto a las 23.37, durando las oscilaciones unos 20 minutos.

El sismo fué de notable intensidad y su epicentro se calcula que estuvo situado a los 1.300 kilómetros en dirección Oeste - Noroeste, probablemente en la zona cordillerana.

LA NEUTRALIDAD DE SUIZA ES COMENTADA POR EL TERCER REICH

BERNA, 18. — La reivindicación alemana sobre "neutralidad totalitaria" por parte de los pequeños Estados, hecha pública recientemente en la revista nacionalsocialista del señor Rosemberg "Monatshefte", ha llamado la atención en Suiza.

El "Nationalische Zeitung", de Basilea, combate enérgicamente semejante idea, diciendo: "Lo que pide la revista alemana a los pequeños Estados, es simplemente el abandono de su neutralidad. Los pequeños Estados han sido invitados a someterse a las dictaduras, al precio de la amputación de una libertad que les conceden sus propias Constituciones. Ya nos imaginamos hasta dónde iría esa ingerencia en nuestros asuntos internos. El ciudadano de un Estado pequeño deberá ser tenido en la ignorancia de los hechos exteriores, lo que puede ser fatal para su libertad política.

EN ALEMANIA

BERLIN, 18. — En las esferas políticas del Reich, se siguen atentamente la manifestaciones de la opinión pública de Suiza hacia los Estados autoritarios, y se declara que una demasiada libertad de expresión al respecto es incompatible con los deberes impuestos a la Confederación Helvética por su neutralidad.

Von Mackensen visitará al ex-Kaiser Guillermo

BERLIN, 18. — Queda prohibido a los oficiales del ejército alemán, que se hallen en actividad o en situación de retiro, participar en los festejos que se realizarán con motivo del cumpleaños del ex-káiser Guillermo. La misma orden fué impartida a la organización central de ex combatientes.

Los hijos del ex-káiser han sido eximidos de esa orden, así como también el anciano feld mariscal von Mackensen, quien irá a Doorn.

Funcionará en Este Edificio el Comando



Vista del edificio ubicado en calle San Martín, entre Boulevard Pellegrini y Obispo Gelabert, donde funcionará el Comando del Primer Ejército Argentino.

Noticias de Rafaela

CONTRA LOS PESADOS IMPUESTOS

ENERO, 18. — Va cobrando cuerpo en los propietarios de bienes raíces de esta ciudad, la idea de ofrecer una enérgica resistencia al pago de los nuevos impuestos sancionados por el H. Concejo Deliberante, y que gravan en un 20 por ciento más que en los años anteriores, las propiedades de Rafaela.

"Los pesados impuestos y las malas leyes son más crueles que el tigre", escribió Confucio, quinientos años antes de Jesucristo. Se actualiza en este caso la vieja sentencia del gran filósofo, si se tiene en cuenta que al aumento aplicado recientemente a los impuestos de las propiedades, ha de agregarse en fecha próxima la nueva erogación por concepto de consumo de aguas corrientes, estas así de impostergable necesidad; todo lo cual tendrá que pesar sobre los alquileres y pagarlo a la postre, la clase más necesitada de la población.

El Centro "La Propiedad", institución representativa de los propietarios rafaelinos, iniciará de inmediato las gestiones tendientes a que sea revocada la Ordenanza impositiva que legaliza tamaño aumento.

Es deber del Concejo Deliberante escuchar las sugestiones del Centro mencionado y, si son valederas las argumentaciones de los propietarios, no sentirse menoscabado en sus funciones, si la voz de la experiencia le aconseja reconsiderar las disposiciones adoptadas.

CENSO DE PROPIEDADES AGRICOLAS

En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 19 y 20 de la ley 2607, la Jefatura de Policía de Castellanos ha impartido las órdenes pertinentes a todo los comisarios de distritos, para que procedan sin pérdida de tiempo a levantar un censo de agricultores de este Departamento.

El cuestionario a llenar en el citado censo, comprende nombre y apellido del propietario o arrendatario, ubicación y destino dado al establecimiento, descripción de la casa-habitación, material usado en la construcción, calidad de agua para el consumo, si tiene pozo, bomba o molino y otros datos que se estimen conveniente consignar a la finalidad del censo.

OBRERAS EN PLENA TAREA

En la nota gráfica aparecen dos obreras, durante su labor en uno de los establecimientos industriales de nuestra ciudad.

(NOTA en Pagina 4

El plazo acordado para la finalización de las tareas de recopilar los datos solicitados, está fijado hasta el día 25 del corriente mes.

BASKET BALL

El partido de tercera división que debía realizarse esta noche entre los equipos de Quilmes e Independ'te no se efectuará debido a que el cuadro del Club Quilmes ha resuelto ceder puntos a su rival.

LOS PARTIDOS DEL SABADO

En el field del Club Argentino Quilmes se disputará el sábado próximo por la noche, la última fecha del Torneo Preparación organizado por la Federación Rafaelina de Basket Ball. Se jugarán en esa oportunidad, los siguientes partidos:

De Segunda División: Independiente v. Peñarol.

De Primera División: Peñarol v. Quilmes.

Si, como lo prevee la afición rafaelina, resultara triunfante en este encuentro el cuadro de Quilmes, éste se colocaría en situación de empate con el Club Independiente; por lo cual debería jugarse el miércoles de la próxima semana en una cancha neutral, el partido de desempate entre Independiente y Quilmes.

PROXIMA BODA

El sábado 21 será formalizada la unión matrimonial de la señorita Felisa Dellasanta con el señor Arquímedes Soriano.

El acontecimiento será motivo para que hasta los contrayentes lleguen los plácemes de sus numerosas relaciones.

SALVANDO UN ERROR

Habiendo aparecido en distintos periódicos y diarios de esta ciudad y de la capital, el anuncio de un festival campestre organizado por el Centro "Amigos de la España Leal", a realizarse el día 4 de Febrero próximo, el mencionado Centro desea aclarar que la fiesta que tiene en preparación a beneficio de la retaguardia republicana, se llevará a cabo el día domingo 5 de febrero en las instalaciones de la Sociedad Rural, y para la cual se activan a toda prisa los preparativos.

FUE VICTIMA DE UNA AGRESION UNA JOVEN

En circunstancias que Emma Mota, argentina de 18 años de edad, transitaba por calle Balcarce y Alvear, varios sujetos que se encontraban en esas inmediaciones le hicieron proposiciones deshonestas y al contestarles la aludida en la forma que correspondía, aquellos la atacaron a golpes, produciéndole equimosis en el rostro.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A la carga. — Buque belga Anvers, minerales, Cía. Minera Aguilar; id alemán Planet, cereales, Louis Dreyfus y Cía.; id belga Macedonier, cereales, Luis de Ridder Ltd.; id alemán Emeriff, cereales, Luis de Ridder Ltda.; id inglés La Pampa, cereales, Louis Dreyfus y Cía.

A la descarga. — Buque belga Anvers, mercaderías, C. Sarsotti e hijos; id inglés Denpark, carbón, FF. CC. del Estado; id N. Americano Clearwater, madera, J. B. Rodríguez y Cía.

A la orden. — Buque griego Marouko Pateras, en lastre, Norman Hnos.; id griego Ioannie M. Embiricos, en lastre, Norman Hnos.; id inglés Goathland, en lastre, Norman Hnos.; id inglés Lord Byron, en lastre, Norman Hnos.; id inglés Saltwick, en lastre, Norman Hnos.; id yugoeslavo Duba, en lastre, Norman Hnos.

Salido — Buque inglés Skeldergate, cereales, Louis Dreyfus y Cía.

Esperados. — Buque finlandés Wilke, carbón, C. Sarsotti e hijos; id argentino Conquistador, petróleo, Norman Hnos.

DE CABOTAJE

A la carga. — Lancha argentina Don Mauro, varios; id id Nueva Precioso, varios; id id Brown, vino; id id Flora, caseína; id id Doña Angela M., durmientes; id id M. O. P. 309, adoquines; id id Lidia y Dora, harina; id id Essolube, inflamables; id id Miramar, cereales; id id Guarumba, inflamables; id id Anglia No. 19, huesos; id id Don Roque C., inflamables.

A la descarga. — Lanchera argentina El Gaucho, arena; vapor argentino Flor de Naranjo, varios; arenera argentina Doña Angela C., arena; lancha arg. Luisito P., maíz; id id Antonita Tomasello, madera; id id Celestina Gheiffi, cereales; id id Don Enrique, cereales; id id Trinacria, cereales; id id Essolube, tambores vacíos; id id Guarumba, tambores vacíos; id id Don Roque C., tambores vacíos; vapor arg. Piatarrus, inflamables; id id Matías, inflamables.

Suiza y su Exposición Nacional de 1939

En la vida de los pueblos, como en la de los individuos, hay días de trabajo y días de fiestas; hay la ruta diaria sembrada de espinas y también un descanso benéfico de donde se contempla el camino recorrido y el deber cumplido. La Exposición Nacional Suiza 1939 será pues para el pueblo Suizo, la gran fiesta del trabajo y del espíritu, la recompensa de 25 años de ardua labor.

Ella reunirá sobre las orillas del lago de Zurich, del 6 de mayo al 29 de octubre, dentro de un ambiente alegre y jubiloso, los habitantes de todas las partes de Suiza, los suizos domiciliados en el extranjero y todos los amigos cercanos o lejanos de la pequeña Patria Suiza.

La Suiza, no ocupa en efecto sobre el mapa mundi más que un pequeño lugar, pero es justamente esa exiguedad del territorio y esa estrechez de posibilidades que empujó al pueblo suizo a bellas realizaciones en el dominio de la agricultura, industria, comercio y del espíritu. Es por la calidad de sus productos que la Suiza se ha hecho conocer y apreciar.

La Exposición Nacional Suiza 1939 exhibirá una Nación Suiza, que, conociendo sus posibilidades desea colaborar activa y lealmente al desenvolvimiento de la humanidad guardando siempre el lugar a que tiene derecho entre los otros estados del mundo. Ella presentará un pueblo suizo más unido que nunca, agrupado con amor alrededor de la bandera roja con cruz blanca, para salvaguardar sus tradiciones y defender la tierra admirable que sus antepasados y la providencia le han confiado.

REGIMEN PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y COMPRAS DE TERRENOS

El recurso de organizar entidades que ostentan títulos opuestos a la realidad de los fines que persiguen sus componentes no es nuevo y se ha utilizado en algunos casos, con resultados provechosos del punto de vista personal.

Las gestiones que se hacen con el título de defensa de los intereses públicos, sin embargo, no deben servir de base para la lucha en pro de asuntos de carácter privado. Adquieren actualidad observaciones de esta clase si se considera que, con motivo de anunciarse proyectos de construcción de determinados edificios escolares, por ejemplo, aparecen pseudo entidades que fueron constituídas por personas que intentan imponer su criterio en lo que se refiere a los terrenos para construcciones a cargo del fisco.

El requisito de la licitación pública, esencial para llevar a cabo cualquier obra que exige fuertes inversiones fiscales, en ningún caso debe omitirse. Sabemos que a título de la defensa de los intereses generales, se llega a sostener la conveniencia de prescindir del llamado a licitación.

La construcción de edificios y de toda obra pública, así como la compra de mercaderías por valor apreciable, además del llamado para pronunciarse por la más conveniente, debe ser objeto de estudio de las oficinas técnicas. A ellas corresponde pronunciarse en lo que atañe a la calidad, el punto de ubicación más apropiado para los edificios y todos los aspectos complementarios.

Debe suponerse que el Poder Ejecutivo, informado de las actividades que desarrollan algunas de las entidades que se presentan con la máscara de bien público, no accederá a sugestiones que, en realidad, significan una desvirtuación de los procedimientos correctos del punto de vista técnico y administrativo.

El cumplimiento estricto de las normas establecidas, como es lógico, ha de imperar sobre las estratagemas de quienes, en vez de exponer claramente sus aspiraciones y someterlas a la consideración del poder público, optan por utilizar el nombre de asociaciones que de tales solamente tienen las apariencias.

La libertad de presentación para todos los que se hallen en situación de formular propuestas, conforme a los preceptos que rigen en la materia, significa el repudio hacia métodos que envuelven el propósito de conquistar ventajas al amparo del favoritismo o de sorpresas preparadas con habilidad.

REPERCUSION DE UN EPISODIO EN LAS ESFERAS OFICIALES

En el Concejo Deliberante de Rosario, cuyas autoridades fueron constituídas según las instrucciones impartidas por un emisario del Poder Ejecutivo y especializado en materias jurídicas, se hacen sentir ya los efectos de la falta de unidad en las filas situacionistas.

Uno de los miembros del citado organismo comunal, el presidente de la Comisión de Hacienda, ha exteriorizado el propósito de no aceptar a ojos cerrados el proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos preparado por el Departamento Ejecutivo. Entiende el aludido concejal y ex militante del partido Demócrata Progresista que su adhesión a la causa oficialista no llega al punto de hacer renuncia de su voluntad sobre cuestiones de interés público. Parece que ha decidido marcar rumbos a los descontentos, a dar una lección de altivez a quienes han sido desplazados totalmente a título de recompensa por su colaboración en la obra que dió el triunfo a la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Tal colaboración, con el riesgo de afrontar las iras del pueblo que presenció al parodia electoral, ha sido aprovechada por el núcleo que menos hizo en el orden de las actividades política.

* * *

El primer sorprendido por la actitud del aludido concejal rebelde, como era de esperar, ha sido el jefe de la Municipalidad de Rosario. Se explica la sorpresa si se considera que los concejales de la mayoría, cuya elección fué obra exclusiva de quienes han reemplazado al partido, tuvo como base el acatamiento a las órdenes "de arriba".

Casi sin tiempo de reponerse de la sorpresa, en compañía de alguno de los nuevos dirigentes, el Intendente Municipal rosarino se trasladó a esta capital, con el propósito, según se afirma, de exponer quejas.

A los pocos días de haberse constituído el Concejo, contrariando las indicaciones oficiales, uno de los representantes de la mayoría adopta una actitud similar a la de los miembros de la minoría.

La rebelión del aludido concejal, ante quien se realizan activas gestiones para que se someta a la disciplina, puede señalarse como una demostración de la inminencia del estallido de los disidentes y hasta se le da proporciones que desencadenarían una crisis ministrial.

* * *

Uno de los aspectos más graves de la discrepancia registrada en el Concejo Deliberante de Rosario, de acuerdo con las versiones propaladas, consiste en el temor de que la actitud del presidente de la Comisión de Hacienda sea imitada por correligionarios suyos que expresan el deseo de no resignarse a la función de humildes votantes a favor de toda iniciativa que parta del Departamento Ejecutivo.

De deducción en deducción, sobre todo si nos hacemos eco de los propósitos de actuación enérgica que se atribuye al vice gobernador y a los dos senadores nacionales, no sería improbable que episodios de la naturaleza del registrado en Rosario se repitieran en mayor escala en las cámaras legislativas de la Provincia.

Aporte de Recursos Para la Ciudad de Córdoba

DEBERES QUE IMPONE LA SOLIDARIDAD NACIONAL

La magnitud de los perjuicios ocasionados por las inundaciones en la ciudad de Córdoba, uno de cuyos resultados consiste en el gran número de familias de modestos recursos económicos que perdieron sus enseres y en algunos casos que quedaron sin hogar, explica el llamado que dirige la prensa cordobesa en el sentido de que sean aportados auxilios.

En lo que se refiere al monto de los daños materiales, de acuerdo con datos de las oficinas técnicas, llega a unos diez millones de pesos. Mientras se llevan a cabo por los poderes públicos los trabajos de reparación de mayor urgencia, corresponde que el gobierno nacional, los gobiernos de las provincias y las municipalidades, con el propósito de hacer efectiva la solidaridad, estudien la forma de aportar fondos para mitigar las desgracias y para contribuir a la acción de ayuda que han iniciado las autoridades cordobesas.

Ante catástrofes como la reciente de Córdoba, de consecuencias funestas para gran número de familias, debe llevarse a la práctica el ideal de solidaridad nacional y de auxilio humanitario.

A los aportes del gobierno nacional, de las provincias y de las comunas, como se ha hecho en casos similares, debe agregarse la contribución de las entidades sociales, de las empresas y de los particulares, especialmente de los poseedores de fortuna.

Los efectos de las inundaciones en la capital cordobesa, como se sabe, no han sido reducidos en tal forma que sea fácil repararlos con la contribución exclusiva del erario de aquella provincia mediante la cooperación de las autoridades municipales respectivas.

Abrigamos la seguridad que Santa Fe, al igual que en otras oportunidades, será de las primeras provincias en acudir en auxilio de las familias de condición modesta que ha perdido sus muebles, sus ropas y hasta la posibilidad de refugiarse en sus viviendas que fueron destruídas por las aguas impetuosas.

Ratificado

El Profesor Frankfurter, cuya designación para miembro de la Suprema Corte de los Estados Unidos en reemplazo del profesor Benjamín Cardozo, fué ratificada por el Senado de aquel país. Esta designación había levantado serias resistencias por considerar al nuevo magistrado de origen hebreo.

COBRARA NUEVO IMPULSO EL FOMENTO COLONIZADOR

La Cámara Argentina de Colonización continúa los preparativos para la organización del Congreso Americano que, como se sabe, tendrá lugar en Buenos Aires a fines de agosto próximo.

Por la importancia de los asuntos a tratarse, relacionados con el fomento de la colonización en las repúblicas de nuestro continente, los métodos más convenientes para ser aplicados, su vinculación con el desarrollo de la riqueza y el mejoramiento de los productores agrarios, se considera que todos los gobiernos enviarán delegados a la asamblea panamericana.

El ingeniero Martín Julio Ledesma, dando cumplimiento a la misión que le ha confiado la Cámara Argentina de Colonización, ha partido para Chile y Perú, donde realizará gestiones encaminadas a obtener la mayor colaboración de los gobiernos y entidades de los dos países para el éxito del Congreso a que nos referimos.

Las iniciativas en pro de la colonización de extensos territorios de las naciones de América, en particular del Sur, son de gran interés para el presente y el futuro de nuestro continente. Enormes porcentajes de las tierras de las repúblicas americanas, mientras en el mundo se plantean situaciones angustiosas a causa de la escasez de alimentos, permanecen improductivas o rinden resultados precarios.

El estudio de las normas para el fomento de la colonización, de las normas a que debe ajustarse de los puntos de vista de la técnica, de la composición de los contingentes, extranjeros y de la adaptación, en primer término de los hijos de cada país, han de ser objeto de análisis de parte de los delegados.

Ante las exigencias de la unidad económica americana, y de la unidad técnica y las afinidades de orden moral y de organización política y social, los problemas de la colonización tienen para los países que serán representados en el próximo congreso de Buenos Aires, un interés común. Sus conclusiones, sin duda, servirán de orientación a los gobiernos para que sea acrecentado el cultivo de las tierras y para la incorporación de millares de trabajadores. El arraigo de numerosas familias, conforme lo demuestra la obra de colonización llevada a cabo en nuestro país, constituye otra de las ventajas de mayor trascendencia de la labor que debe ser patrocinada y orientada por los gobiernos.

CONTINUA CRECIENDO EL PARANA

De conformidad con los datos oficiales, el río en jurisdicción de nuestro puerto está creciendo con fuerza, mejorando lógicamente el calado admisible en el canal de acceso e interior del mismo. En el tramo Santa Fe - Rosario el calado en paso Animas Paracao fué de 27 pies con 3 pulgadas. En el dique No. 2, el hidrómetro registró el nivel de las aguas del día de ayer en 3,11 metros sobre cero, habiendo ascendido 11 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron las siguientes variaciones hidrométricas. En general los ríos del norte han bajado considerablemente todos: Corrientes 3.91, bajó 4; Itá Ibaté 3.07, bajó 18; Ituzaingó 2.00, bajó 12; Formosa 1.53, bajó 3; Posadas 2.26, bajó 13; Bermejo, altura 3.00 Puerto Aguirre 14.09 metros bajó 56 cts.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Un petitorio formularon al Intendente numerosos vecinos de un barrio

Numerosos propietarios e inquilinos del barrio que circunda a la Cervecería Quilmes, se han dirigido al Intendente Municipal solicitándole que haga cumplir a dicha fábrica algunas ordenanzas.

Dicen los peticionantes en su nota:

"Los abajo firmados, propietarios e inquilinos del barrio de las calles que circundan a la Cervecería Quilmes de esta Ciudad, solicitan al Señor Intendente que adopte las medidas que crea pertinentes a fin de que ese establecimiento industrial se coloque dentro de las ordenanzas en vigencia.

La Cervecería Quilmes poseía antes una Chimenea de unos treinta metros de altura, que no causaba ningún perjuicio al vecindario; pero, por haberse picado en su base, la sustituyó por otra que no tiene ni siquiera diez metros de altura y funciona acoplada a un ventilador. El ollín que produce la combustión del petróleo en la caldera del motor principal, por causa de la escasa altura de la chimenea, se desparrama por el vecindario y ocasiona perjuicios y molestias insoportables.

El ruido de soplido que produce un motor Diessel de la misma Cervecería, repetido día y noche con un monótono sincronismo, ocasiona molestias que pueden fácilmente ser evitadas con su amortiguación mediante aparatos de poco costo y de cómodo acoplamiento.

Los abajo firmados ruegan al Señor Intendente quiera tener a bien acceder a lo que solicitan en esta nota".

Se Habilitará la Colonia de Alienados

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha entregado la suma de $ 200 mil a la Comisión de Hospitales y Asistencia Social, suma que se destina a la construcción del edificio para la Colonia de Alienados, que se levantará en jurisdicción de Oliveros. De esto en otras ediciones hemos dado informaciones.

Debemos agregar que dentro de breve serán iniciados los primeros trabajos de construcción de dicho edificio.

PASAJEROS CLANDESTINOS

En Frías, localidad santiagueña que linda con la provincia de Catamarca, según lo hemos informado, ha ocurrido una catástrofe que costó la vida a cerca de veinte personas, al hundirse el puente sobre el Río Albigasta en el preciso instante que por sobre él pasaba una locomotora de los ferrocarriles del Estado.

En el parte oficial que la mencionada empresa ha dado a conocer expresa que murieron en el accidente los integrantes del personal de la locomotora y "por versiones recogidas en Frías, se presume que viajaban en forma clandestina en la locomotora, algunos peones del contratista de reparación de vías, ignorándose el número de los mismos".

Como se ve, el destino de esos humildes trabajadores no varía ni siquiera en el parte oficial dando cuenta de la horrible catástrofe. Así como se los ignoraba en vida, se los ignora en la muerte y aún se los clasifica de pasajeros clandestinos, cuando con seguridad esos peones inmolados por la necesidad de trabajar para subvenirse las necesidades apremiantes de la existencia, se dirigían a sus tareas. Realmente, contrista, el ánimo esas frías expresiones del parte oficial, cuando ha debido considerarse a los trabajadores del contratista seres tan humanos, por lo menos, como los del personal que conducía la locomotora.

Pero la extrañeza por ese comunicado la justificamos luego al observar una fotografía del puente hundido por el socavamiento de la tierra por la correntada del río Albigasta. Ese puente era de primitiva construcción, con postes, sin muros capaces de resistir el embate de las aguas y seguramente ha subsistido por tanto tiempo, pues se expresa, en las mismas informaciones, que desde hace treinta años a esta parte no se producían crecientes tan importantes.

Merecen más respeto, a nuestro juicio, las vidas de los hombres inmolados al trabajo, ya que el protocolo de las comunicaciones oficiales parecen siempre destinadas a ser expresiones inhumanas, porque la factura de redacción busca siempre la terminología más se[illegible]

POR MEDIO DEL LAUDO SE SOLUCIONO UN CONFLICTO

Subsistía desde hace tiempo entre los obreros estibadores de Casilda y acopiadores cerealistas

Desde hace un tiempo existe un conflicto obrero en Casilda, departamento Caseros, que a pesar de las gestiones realizadas no se logró solucionarlo ante lo cual los antecedentes pasaron a estudio y resolución de la Presidencia del Departamento del Trabajo habiendo el titular dictado ayer el laudo que publicamos:

LOS FUNDAMENTOS

Dice el laudo: Visto el informe presentado por el Inspector señor Emilio Cornejo Torino, en el que manifiesta haber agotado los recursos legales para solucionar el conflicto existente en Casilda, departamento Caseros, entre los acopiadores Cerealistas y la Sociedad de Estibadores Unidos y

Considerando: Que dicho conflicto se mantiene sin solución por la intransigencia de los Acopiadores cerealistas que pretenden desconocer el derecho de agremiación de los obreros que consagra la ley 2426 apoyando a los obreros llamados libres que gozan de una situación de privilegio con respecto a los obreros agremiados;

Que es tanto más necesaria la intervención del Departamento del Trabajo, cuando sus soluciones pueden terminar con prácticas perjudiciales para los obreros que no son equitativamente retribuídos, por la intervención, en muchos casos, de mal llamados contratistas e capataces que abusan de las facultades otorgadas por el principal;

Que existe un pliego de condiciones de trabajo del Centro de Acopiadores de Cereales del Sud de Santa Fe, en el que establece puntos de vista patronales referentes a las condiciones que regirán para el trabajo del personal del elevador y galpón, en cuanto a horarios, jornales, etc., se reconoce la existencia de los organismos obreros y se obligan a solucionar por medio del arbitraje del Departamento del Trabajo, cualquier divergencia, discusión o errónea interpretación del pliego de condiciones que pudiera suscitarse con los obreros;

Que la mayoría de los Acopiadores de Casilda en conflicto forman parte de la referida organización patronal.

Que fracasada la conciliación ofrecida, la ley 2426 señala el procedimiento a seguir, confiriendo a la Presidencia facultades expresas para arbitrar en forma irrecurrible y obligatoria para las partes en conflicto;

EL LAUDO

Sigue el laudo en esta última: "Por ello, el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, en uso de las facultades que le confiere el artículo 72 de la ley 2426.

Resuelve:

1o. — Proceder a la fusión de los obreros Estibadores de Casilda, para lo que se formará una lista única de obreros agremiados y libres los que deberán concurrir personalmente a inscribirse dentro del término de 24 horas en la sede de la "Sociedad de Estibadores Unidos", con la intervención de un funcionario del Departamento del Trabajo.

2o. — La lista del artículo anterior, servirá de padrón para proceder a la elección de la nueva Comisión Directiva de la Sociedad de Estibadores Unidos, acto que deberá realizarse dentro de los 10 días subsiguientes a la fecha de la clausura de dicha inscripción.

3o. — Hasta tanto se constituya la nueva C. D. de la Sociedad de Estibadores Unidos los señores acopiadores de cereales deberán solicitar el personal que necesiten al funcionario de la lista confeccionada y por riguroso turno. Constituída la C. D., ella se hará cargo de la distribución del trabajo y demás funciones propias.

4o. — Las relaciones de trabajo entre patrones y obreros se regirán en todo de acuerdo con las condiciones estipuladas en el pliego de trabajo, para personal de elevador y de galpón, presentado por el Centro de Acopiadores de Cereales del Sud de Santa Fe —con fecha Noviembre de 1938— con las siguientes modificaciones:

a) Todo trabajo iniciado al ser suspendido por cualquier causa el obrero cobrará medio jornal.

b) El incumplimiento de las disposiciones contenidas en este laudo, dará lugar a que se apliquen, todas las veces que se constaten infracciones a las sanciones que establecen los artículos 61 y 75 de la Ley 2426.

6o. — Desígnase al Inspector señor Emilio Cornejo Torino para que fiscalice el cumplimiento del presente laudo, con amplias facultades para requerir el concurso de la fuerza pública para el mejor desempeño de la misión encomendada.

7o. — El presente laudo empezará a regir inmediatamente de ser notificadas las partes.

8o. — Comuníquese, publíquese, pase a la Oficina Regional del Trabajo de Rosario a sus efectos, y archívese."

SE ESTA LUCHANDO EN FORMA INTENSA



Teatro de operaciones donde se juega la suerte de Cataluña. Mientras los rebeldes tratan de acercarse a Barcelona, los republicanos intentan detener el avance. La lucha adquiere por momentos una intensidad sin precedentes.

La Mujer Santafesina Contribuye al Sostenimiento de su Hogar

LEGIONES DE OBRERAS TRABAJAN DIARIAMENTE

No son elevados los jornales, pero les permiten subvenir a sus necesidades más indispensables

La evolución operada en estos últimos años ha traído aparejada nuevas modalidades contribuyendo a modificar las costumbres en el seno de la sociedad humana.

Diversos factores y en principal el del orden económico, hicieron que la mujer tome parte activa en la lucha por la vida, y en verdad que se desempeña con eficacia.

En lo que respecta a nuestro país, las grandes fábricas han ocupado con preferencia a las mujeres, aduciendo en primer término a la prolijidad en su labor.

En esta ciudad los establecimientos existentes ocupan gran número de mujeres, quienes con su labor contribuyen al sostenimiento del hogar.

VISITANDO UN ESTABLECIMIENTO

Realizamos ayer una visita por los establecimientos industriales que existen en esta capital. El primero que recorrimos fué una fábrica de fideos. El dueño de la misma, conocedor del motivo de nuestra visita nos atiende con deferencia, invitándonos a visitar las distintas dependencias observándose de inmediato prolijidad y limpieza.

La tarea estaba próxima a comenzar; algunas de las obreras esperaban el momento de iniciar su labor, mientras las que llegaban un poco retrasadas, procedían de inmediato a ponerse los delantales reglamentarios para entrar a trabajar.

Momentos después la fábrica estaba en pleno funcionamiento.

Conversamos con una de las obreras, y a la pregunta que le formulamos nos responde:

—Ud. comprenderá, Sr. la situación económica, en estos tiempos es poco halagada, y por ello debemos tratar de ayudar al mantenimiento de nuestros hogares. Tenemos en esta fábrica compañeras casadas, que con el trabajo ayudan a sus esposos. La mayoría estamos en la soltería y ayudamos a nuestros padres en unos casos y en otros sostenemos nuestros hogares. Si bien los jornales que ganamos no son elevados, por lo menos nos permite atenuar los recursos imprescindibles.

Le inquirimos sobre las condiciones en que se trabaja, y nos responde:

—Como Ud. podrá observar, el trabajo es liviano y en la fábrica contamos con comodidades; el local es espacioso, bien aireado y limpio, y en lo que respecta al horario es de 8 horas diarias.

Después de esta visita, nos encaminamos hacia un establecimiento elaborador de cigarros y cigarrillos.

La fábrica está en plena labor. Cada una de las obreras se halla ubicada frente a su mesa de trabajo y en su mayoría son mujeres de edad, que llevan varios años realizando esa tarea, lo cual hace que les resulte fácil y familiar y les permita rendir el máximo de producción durante la jornada diaria.

Nos acercamos hacia una de las operarias de más edad y nos pregunta sobre el motivo que nos lleva, diciéndonos: Uds. son de "EL ORDEN" no?

Le respondemos en forma afirmativa y dando curso a un chiste nos pide que la "saquemos" buena moza.

Mientras el fotógrafo cumple con su labor, conversamos con nuestra interlocutora.

—Que tal el trabajo?

—Bien, nomás. Acá nos tiene liando cigarros. Este fuerte olor a tabaco posiblemente les moleste, pero a nosotras ya no nos hace nada, estamos tan acostumbradas que ni siquiera sentimos el olor.

—¿Hace mucho que trabaja en la fábrica?

—Hace ya tiempo, y este trabajo me permite ayudar a los míos. Hubo veces que mi esposo no tenía trabajo y yo sostenía mi hogar, dentro de estrecheces, es claro, pero salíamos del paso. Ahora él trabaja y yo sigo ayudándolo y en esta forma, la vida se nos hace más llevadera y nos permite mandar a los chicos a la escuela.

—En cuanto a los sueldos que ganan, ¿que nos puede decir?

—Si bien no son elevados, nos permite llevar un poco más de pan a nuestras casas. Por lo demás el trabajo no es pesado y lo hacemos con gusto, pues los patrones nos tratan bien y cuando con que hacemos un pedido de mejoramiento justo, ellos han atendido mejorando los jornales.

Nos despedimos más tarde de las obreras y del dueño del establecimiento, después de haber comprobado que las operarias de nuestros establecimientos industriales, realizan sus tareas con gusto y en locales que responden a las exigencias modernas.

HALLAZGO DE UN YACIMIENTO DE PLATA Y PLOMO

SALTA, 18. — A 65 kilómetros de la ciudad de Orán, el minero Eliseo Barbera informa haber descubierto una rica mina de plata y plomo. El descubrimiento que se dice está absolutamente comprobado causó una inmejorable impresión en la zona, pues anticípase que la explotación del valioso yacimiento dará comienzo en forma intensiva, el próximo mes de abril. La mina que se encuentra ubicada en el distrito San Andrés dará así trabajo a numerosos jornaleros, debiendo a la vez traerse personal especializado en esos trabajos técnicos. Se anuncia que iniciada su explotación el producto será enviado por vía férrea a Barranqueras para de allí ser transportado por vía fluvial a Buenos Aires para su refinamiento.

Habilitación de Estafetas de Correo

Hemos requerido informaciones en el día de ayer respecto a la habilitación de estafetas postales en la provincia, de la cual hemos dado oportunamente informaciones. Tratándose de una cuestión que interesa a los vecinos, creemos oportuno dar nuevas noticias sobre esto.

Se nos ha informado que dentro de breve han de ser libradas al servicio público las estafetas creadas en el Kilómetro 112 línea de Tostado a General Pinedo, en el departamento 9 de Julio; la de Adolfo Alsina, departamento Las Colonias, y la de Petronila, departamento San Cristóbal. Para que entren en funciones sólo falta llenar pequeños detalles.

NUEVAS. — Estafetas. — La Jefatura de Correos y Telégrafos 5o. Distrito de esta Capital está realizando gestiones tendientes a habilitar nuevamente la estafeta postal de Alto Verde, cercano distrito de La Capital. Llenará dicha estafeta una sentida necesidad en dicha zona. Los vecinos la están solicitando y el Jefe del Distrito se ha hecho eco de dichas peticiones. De allí que su rehabilitación es cosa de poco tiempo.

De conformidad con una información oficial dentro de poco tiempo serán creadas las estafetas postales en La Camila, departamento San Justo y Rincón Potrero, del departamento La Capital. Se trata de dos estafetas que son necesarias y también los vecinos han realizado las correspondientes gestiones para que queden habilitadas lo antes que sea posible. Ello, como lo dejamos dicho, se hará.

LAS TRAMITACIONES. — Para conformidad de los vecinos que se interesan en la habilitación de estafetas postales, debemos informar que siempre toda petición que se presenta es atendida por la Jefatura de Correos y Telégrafos 5o. Distrito y los antecedentes se elevan a la Dirección General de Correos y Telégrafos donde las tramitaciones son largas. De allí las demoras en las tramitaciones y en dictar las resoluciones que correspondan.

Aprobóse el Proyecto de Construcción del Camino de Reconquista a Tostado

Mucho tiempo hace que se viene gestionando la construcción del tercer tramo del camino de Reconquista a Tostado. El Poder Ejecutivo oportunamente ordenó la realización de los estudios necesarios y preparación del respectivo proyecto todo lo cual estuvo a cargo de la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal que dió término a la tarea encomendada.

LAS OBRAS. — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado ayer un decreto por el cual aprueba el referido proyecto de construcción del tercer tramo del camino de Reconquista a Tostado (Fortín Chileno y Fortín Tres Pozos), cuyo presupuesto alcanza a la suma de pesos 128.076,76, así como también las siguientes partidas para proyecto y liquidación (artículo 27 del decreto reglamentario de la ley 11650); $ 2.393,98 y para imprevistos $ 5.984,90.

LA AUTORIZACION. — Establece el decreto, que atento a la importancia de la obra, a los incalculables beneficios que reportará a los pobladores de la zona esta construcción, como también al público en general; a los informes producidos por el Directorio de Obras Públicas, que aprueba el proyecto y el presupuesto y se autoriza al Directorio de Obras Públicas para que oportunamente proceda a licitar la obra.

Fueron Instituidos los Premios Para los Próximos Concursos de Carnaval

ELABORANDO CIGARRILLOS



Otra de las tareas industriales donde interviene la mano de la mujer en las fábricas de Cigarros y Cigarrillos. En la foto aparece una de las obreras durante su tarea.

A LA SALIDA DE LA FABRICA

Después de finalizada la labor diaria, las obreras, abandonan la fábrica.

EN UNO DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES



En las actividades industriales ha tomado preponderancia la intervención de la mujer que trabaja. En uno de nuestros establecimientos industriales ha sido tomada esta nota donde aparece una parte de los turnos en pleno trabajo.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Se constituyó "Fuerza Radical de Afirmación Democrática Argentina

De acuerdo a lo que se había anunciado se reunió anoche en el local de la Chimeca, la asamblea de Agitación Cívica. Iniciada la reunión la Comisión designada para proyectar la organización de un movimiento radical, presentó a la asamblea el proyecto de Declaración y Bases. El mismo fué discutido en general y particular aprobándose y declarándose en consecuencia constituída la Fuerza Radical de Afirmación Democrática Argentina (FRADA), con la Declaración y Bases que daremos a conocer mañana.

Quedó así organizada esta fuerza con secretaría en el local antes nombrado, abriéndose desde ya los registros de afiliados y simpatizantes. FRADA iniciará diales, a los que llama a concurso de todos los afiliados radicales, a los que llama a colaborar con el propósito de renovación en la política interna del partido y de afirmación de la posición democrática del mismo.

Se nombró la Comisión Provisoria integrada por las personas siguientes: Dr. José Pérez Martín, Sres. Emilio García Iturraspe, Luis Barreto, Eleodoro Piul y Carlos Herrou, que durarán hasta la constitución definitiva de las Juntas Seccionales y Departamental. Se resolvió también comunicar al Comité y Convención Provincial y Comité Departamental la constitución de FRADA.

Se resolvió asimismo ratificar la adhesión de FRADA al homenaje al Dr. De la Torre e invitar a sus adherentes a colaborar en los trabajos de la Comisión Popular de Homenaje, surgida a iniciativa del Centro Estudiantes de Derecho.

PRESIDENTE

Señor Leopoldo Bamper, presidente de la Comisión Municipal que viene organizando los próximos festejos de carnaval y a cuya actividad y acierto está supeditado el éxito de los mismos.

AUTORIZAN EN ESLOVAQUIA LAS ORGANIZACIONES NAZIS

BRATISLAVIA, 18. — El gobierno eslovaco autorizó la organización de los residentes nacional socialistas alemanes. En adelante, se permitirá que dicha organización se titule Cuerpo Franco de Protección, cuyos miembros llevarán el uniforme compuesto de botas y pantalón de equitación de color negro, camisa parda, corbata negra, llevando un brazal con la cruz esvástica. Dicho modelo, es una copia del uniforme que llevan las tropas alemanas S. A. Hasta ahora se cree que el jefe del Cuerpo Franco de Protección será el actual dirigente de la minoría alemana en Eslovaquia, señor Franz Karmasin, recientemente elegido diputado.

ADOPTO DIVERSAS MEDIDAS AYER, LA COMISION OFICIAL

Se dispuso prestar todo el apoyo solicitado por la comisión vecinal que tiene a su cargo la organización del corso en Avenida Freyre

Realizó reunión la Comisión Oficial Pro Festejos de Carnaval que preside el señor Leopoldo Bamper, asistiendo los miembros de la misma doctor Eduardo Palamedi, Pedro Galcerán, Ing. Aquiles H. Comin, Fernando Ferraris, Federico Sprafico, Luis Echeverz, haciéndose presente también el intendente Municipal señor Francisco Bobbio, quien cambió ideas con los miembros de la citada comisión.

Terminadas las deliberaciones fué suministrada esta información de las resoluciones adoptadas por la comisión, anunciándose que la próxima reunión tendrá lugar el día martes próximo a las 21 horas.

Las resoluciones son las siguientes.

APOYO AL CORSO DEL OESTE

Se pasa a estudio nota de la Comisión de la República del Oeste. Se resuelve prestar todo el apoyo necesario, se darán más luces, más ornamentación, más palcos. Se resuelve invitar a la Sub-Comisión encargada del corso de la Avenida Freyre a fin de aunar ideas con esta Comisión Central para el mejor desenvolvimiento de las fiestas. Día martes 24 del cte. a las 18 horas.

PROPUESTA ACEPTADA. — Se consideran dos propuestas presentadas para la venta de serpentinas, papel picado, lanzaperfumes. Se acepta la propuesta presentada por los señores Pablo M. Chiericatti y Francisco Conti, por ser la más ventajosa para la Comisión. La venta se hará con carácter exclusivo dentro del Pabellón de Industrias y durante las seis noches en que se realicen los bailes de disfraz y fantasía que patrocina esta Comisión.

BUFFET EN LOS BAILES OFICIALES. — Se pasa a estudio de las propuestas presentadas en la licitación del servicio del buffet en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural por los días 18, 19, 20, 21, 25 y 26 de Febrero próximo, fechas en que se realizarán los grandes bailes de disfraz y fantasía. Después de breves consideraciones, se resolvió aceptar la propuesta del señor Jacinto Dumont, quien ofrece el 40 % (cuarenta por ciento) de las entradas brutas. Esta propuesta ha sido la más ventajosa.

ORGANIZACION GENERAL. — Se resuelve cobrar la entrada al baile de disfraz y fantasía, por noche y por caballero con derecho a entrar con una dama $ 1.50 m/n y por noche y por dama sola $ 0.50 m/n.

—Se resuelve que los permisos de disfraz para las fiestas de Carnaval, lo otorgue la Jefatura de Policía, en combinación con las comisarías seccionales al precio de $ 0.20 por cada permiso.

—Se resuelve pasar nota al Club Atlético Unión, solicitándole el field para la realización del Jury, para comparsas, murgas, charangas, etc., el día 24 de febrero próximo a las 21 y 30 horas, se cobrará una entrada general de $ 0.20 por persona.

—Se resuelve hacer saber a las personas que tengan interés en la renovación del contrato de explotación de los servicios de bara, en los lugares disponibles en la Avenida 7 Jefes, durante los días de Carnaval, que se les acuerda un plazo improrrogable hasta el 1a. de febrero próximo, pasada esa fecha se procederá al remate público de los quioscos. A los que en años anteriores han explotado esos servicios, se les hace saber que se les destinarán los mismos lugares y en las mismas condiciones.

PREMIOS INSTITUIDOS.—

Se instituyen los premios para las comparsas, murgas, charangas, palcos, vehículos, etc., **Comparsas**: 1er. premio, $ 200; 2o. premio 100. **Orquestas**: 1o. 200 pesos; 2o. 100. **Coros**: 1er. premio, $ 150; 2o. 80. **Grupos orquestales**: 1o. $ 150; 2o. 70; 3o. $ 40. **Charangas**: Premio único, $ 150. **Murgas mayores**: 1er. premio $ 70; 2o. $ 40; 3o. 20. Murgas infantiles: 1er. premio $ 20; 2o. premio 20; 3o. $ 10. Máscaras (en conjunto) 1er. premio extraordinario $ 100; 2o. premio extraordinario $ 50. Máscaras sueltas, 1er. premio 50; 2o. 30; 3o. $ 20. Conjunto de niñas en palcos vestidas de fantasía: 1er premio 150; 2o. premio 75; 3er. premio 50. Motivos gauchescos: 1er. premio $ 100; 2o. 50; 3o. $ 20. Vehículos adornados: carros, 1er. premio 250; 2o. premio 150; 3o. premio 100. Carruajes: 1er premio 200; 2o. 100; 3er. premio 50. Autos: 1er. premio 150; 2o. 70; 3o. $ 20. Vehículos de propaganda comercial: 1er. premio $ 200; 2o. $ 100; 3o. $ 50. Kioscos comerciales: 1er. premio $ 100; 2o. $ 50. Se creará un premio excepcional al vehículo que ostente una alegoría digna de tenerse en cuenta.

—Se resuelve llamar a licitación pública para la venta de serpentinas, papel picado, lanzaperfumes, etc. en los días de Carnaval en la Avenida 7 Jefes. Las propuestas se abrirán en la Secretaría Administrativa de la Comisión el día 21 del actual a las 18 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

—Se resuelve hacer saber a las personas que tengan interés en la colocación de altoparlantes en los bailes de disfraz y fantasía que organiza esta Comisión en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural de esta ciudad que deben presentar a esta Secretaría Administrativa sus propuestas.

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo de esta lotería correspondió el primer premio al número:

7.668

Los premios restantes fueron obtenidos por los siguientes números:

5258	14794	13137	16128	20202
1883	5424	14094	21291	22442
2774	4220	7607	9919	10442
10756	11888	13254	15077	19540
20451	24207.			

ORO

En el sorteo de esta lotería correspondió el primer premio al número:

1.351

Los premios restantes fueron obtenidos por los siguientes números:

5484	8310	1287	1740	1525
3497	5062	5978	7650	8978
4166	4210	4476	4655	4762
5824	5868	9182	13715	13856
14279	14934	15921	16700.	

Aplazó sus Debates la Liga Ginebrina

GINEBRA, 18. — El Consejo de la Liga levantó su sesión a las 19 horas, aplazando la continuación del debate sobre bombardeos aéreos en España, hasta el próximo jueves o viernes.

HAY UNA REPETICION CONSTANTE DE ACCIDENTES OBREROS EN NUESTRA CAPITAL

FUE EXPLICITO



M. Bonnet, representante de Francia en la Liga de las Naciones, que planteó duramente la cuestión del retiro de los legionarios italianos de la contienda española.

Las Leyes de Patentes y Contribución Directa

Ventajas para los contribuyentes que las cumplan dentro de los meses de enero y febrero

La Dirección General de Rentas de la Provincia, ha dirigido a los jefes de oficina de avaluación y control de Rosario, a los fiscalizadores de rentas y gerentes del Banco Provincial de Santa Fe, una circular indicándoles que hagan llegar a conocimiento de los contribuyentes los beneficios que les conceden a los mismos las leyes de patentes y contribución directa (5 o/o de descuento) cuando abonen las correspondientes al año en curso, durante los meses de enero corriente y febrero próximo.

La expresada circular es oportuna y sus resultados importarán considerables ventajas para el fisco y los contribuyentes.

Ciudadanos Aptos Que Fueròn Dados de Baja

La nómina de reemplazantes que han excedido el número necesario la integran ciudadanos del centro y norte de la provincia

De la Jefatura del Distrito Militar No. 36, con asiento en esta Capital, hemos recibido la nómina de reemplazantes aptos, de la clase 1918, que anteayer fueron dados de baja del depósito por excedentes.

Dicha nómina está integrada por ciudadanos del centro y norte de la provincia. Es la siguiente:

Riera Bartolomé Juan, Santa Fe 2a. Sección; Garretto Bartolomé Francisco, San J. del Sauce; Simes Héctor Jorge, Recreo; Payero Jorge, Santa Fe 1a. Sec.; Frattoni Miguel Jerónimo, Monje; Blanche Rodolfo, Cayastá; Roldán Teodoro Florentino, San Jenaro Norte; Páez Alejo del Carmen, Santo Tomé; Fanttini Juan Alonso, Santo Domingo; Cantoni Domingo, Santo Domingo; Fernández Eduviges, Santa Fe 1a. Sec.; Alarcón Lázaro, Monje; Carigo Armando Benito, Helvecia; Laurenti Miguel Benito, Gessler; Ludueña Teodomiro Carlos, San Carlos C.; Ferrari Emilio Paulino, Llambí Cambell; Pereyra Carmelo, Saladero San Javier; Herrera Luis Alberto, Santa Fe 2a. Sec.; Bustos Amalio Ireneo Francisco, Santa Fe 1a. Sec.; Rúa Juan Saturnino, Rivadavia; Geneón Isaac Felipe, Esperanza; Onaindia Felipe Valentín, Santa Fe 1a. Sec.; Bevegne Rubén Darío, Santa Fe 1a. Sec.; Marcello José, Díaz; Biernat J. Elías, Franck; Vega Emilio, Santa Fe, 2a. Sec.; Foos Fermín Luis, Humboldt; Franceschina Luis, Monje; Enrico Emilio Pedro, Las Tunas; Reznitoff Mauricio, Santa Fe 1a. Sec.; Arcas Ramón, Barrancas; García Julio César, Helvecia; Palena Pedro, Irigoyen; Yulzet Luis, Cayastá; Rodríguez (Alberto Abelardo), Santa Fe 2a. Sec.; Gómez Ramón Mario, Coronda; Burlatey Dionisio Ireneo, Las Tunas; Pachioto Oreste, Pellicia; Carughi Félix Fortunato, Santa Fe 2a. Sec.; Baldomir Leopoldo Agustín Santa Fe 2a. Sec.; Herman Antonio, Recreo; Ramírez Humberto, Santa Fe 1a. Sec.; Bassi Alfredo Angel, Santa Fe 2a. Sec.; Schimpf Eduardo, Villa María; Rivara Rodolfo Domingo Santa Fe 2a. Sec.; Lacour Raúl Venancio, Esperanza; Celi Domingo, Santo Tomé; Fanell Alejandro, Santa Fe 1a. Sec.; López Francisco, Santa Fe 2a. Sec.; Berra Celestino, Bernardo de Irigoyen; Buffelli Benito Angel, Santa Fe 2a. Sec.; Olmedo Olivio Angel, Laguna Paiva; Trinkard Emilio Luis, Helvecia.

Chazarreta Juan Raúl, San Agustín; Gaspoz Pablo Juan, Cayastá; Nicola Ricardo Francisco, San Agustín; Sánchez Anastacio, Santa Fe 2a. Sec.; Piedrabuena Severo, Barrancas; Flucha Santiago, Lag. Paiva; Alarcón Bernardino, Santa Fe 1a. Sec.; Balli Pedro Domingo, Santa Fe, 2a. Sec.; Magnin Alcides Pablo, Gessler; Montenegro Evaristo, Maciel; Vaschetto Bautista, San Genaro N.; Achemo Federico Segundo, Arocena; Campanari Alfredo Mario, Santa Fe 2a. Sec.; Balloud Américo Ramón, Providencia; Cruz Fortunato Segundo, Monje; Gómez Florencio, Santa Fe 1a. Sec.; Galtán Antonio Alcides, Esperanza; Orrego Mariano, Santa Fe 1a. Sec.; Pagés Miguel Américo, Maciel; Amerein Federico Roberto, Cayastá; Zacarías Juan, Santa Fe, 2a. Sec.; Delsorci Alfredo, San Jenaro; D'Alessandro Amato, Santa Fe 2a. Sec.; Basabiela Atilio Bruno, Gálvez; Angiolillo Cristino Angel, Díaz; Panuccio José Carlos Antonio, Bern. de Irigoyen; Sottini Luis Pascual, Santa Fe 2a. Sec.; Marasca José Francisco, Emp. San Carlos; Gómez Roberto, Santo Domingo; Forni Anselmo Luis, Santa Fe 2a. Sec.; Popilesvaí Isaac, Santa Fe 1ra. Sec.; Bandagna Ernesto, S. Jer. del Sauce; Sgropo Pedro, Santa Fe 2a. Sec.; Marín Nemesio Ricardo, Coronda; Rosso Juan Esteban, San Agustín; Gilotti Etermino Francisco, Matilde; Konig Albino Guillermo, Humboldt; Terragni Antonio, Santa Fe 1a. Sec.; Casalegno Alberto, Santa Fe. 1a. Sec.; Siza Jaime, San Genaro N.; Argüello Daniel, Santa Fe 2a. Sec.; Mina Gervasio Esteban, San Carlos Centro; Andrada Luis Eleuterio, [illegible] Fe, 2a. Sec.; Bisang Santiago Antonio, Humboldt; Ortiz Ceferino Agustino, Santa Fe 1a. Sec.; Ronchi Luis Antonio, Santa Fe 2a. Sec.; Tano Miguel, Maciel; Maillier Héctor Isaac, S. José del Rincón; Alvarez Alberto, Santa Fe 1a. Sec.; Merino Modesto Conrado, Santa Fe 1a. Sec.; Zurbriggen Florencio, S. Jerónimo; Leguizamón Alejandro Salv., San Agustín; Barbagna Domingo Cayetano, Gálvez; Giménez Luis Moisés, Gesler; Duarte Pedro, Santa Fe 1a. Sec.; Britos Ramón Celestino, Santa Fe 1a. Sec.; Valdez Guillermo Salv. Pros., Santa Fe 2a. Sec.; Caruso Jesús Manuel, Emilia; Loberse Guillermo, Monje; Bulacio Carmelo, Santa Fe 2a. Sec.; Escaramelli Pedro, Santa Fe 1a. Sec.; Narvaez Catalino Doseno, Santa Fe 1a. Sec.; Arnodo Aniceto Juan, Id.; Aguilar Alfredo Santa Fe 2a. Sec.; Foganzi Antonio, Centeno; Torres Antonio José, Irigoyen; Rodríguez Fa[c]undo, Irigoyen; Zoleszi Aquiles Francisco, Santa Fe 2a. Sec.; Marinoni Santiago, Recreo; Genero Atilio Octavio, Centeno; Michlaud Rodolfo Ignacio, Esperanza; Pantaleo Silvio Pedro, Pilar.

Cifras Alarmantes Dá la Estadística

A pesar del número crecido de accidentados en Santa Fe, Rosario tiene el mayor, con cerca de seis mil

No cabe duda que Santa Fe es una de las ciudades donde se producen muchos accidentes de trabajo. No lo decimos por nuestra cuenta si no que nos hacemos eco de informaciones oficiales y datos estadísticos.

El Departamento Provincial del Trabajo tiene una sección especial para esto, que se halla en constante actividad.

Hasta ayer tenía registradas denuncias por accidentes a que nos referimos en un total de 172. Debemos hacer notar que la mayoría de esos accidentes se han producido en operaciones de carga y descarga en el Puerto de esta Capital. Se han producido también en las obras en construcción del nuevo puente carretero a Santo Tomé y en diversos establecimientos industriales. En el año 1938 en todo el mes de enero se registraron 226. Como se ve han aumentado ahora dado que tenemos ya 172 en el día de ayer 18 del corriente.

Como consecuencia de los accidentes del trabajo de ahora el Departamento Provincial del Trabajo ha hecho realizar Junta de Médicos.

De los 172 producidos 15 son de carácter grave y las víctimas se asisten debidamente en los Hospitales. Todos están asegurados. El 80 o/o de los producidos hasta ahora corresponden a La Capital.

LOS DEL AÑO PASADO

Los accidentes totales producidos durante el año 1938 fueron de importancia. Las Oficinas Regionales entendieron en todos y dictaron las medidas en cada caso. Fueron registrados:

Oficina Regional de Santa Fe, 2767.

Oficina Regional de Rosario, 5955.

Oficina Regional de Rafaela, 659.

Oficina Regional de Santiago, 126.

Los totales fueron, 9507.

Las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo lograron hacer pagar por el total de tales accidentes la suma de $ 534.729. Para el cumplimiento de la ley en lo que se refiere a los accidentes del trabajo que nos ocupa el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Don Leonidas Leguizamón, ha dictado en el día de ayer nuevas y precisas instrucciones. Denunciado un accidente yá por la asistencia o víctimas o por el propietario, constructor, industrial o fabricante u otra persona autorizada se toman las medidas pertinentes.

Actividades en la Casa de Gobierno

Próxima apertura de propuestas para la compra de $ 63.000 en títulos

El de ayer fué un día de intensa actividad en la Casa de Gobierno. El primer magistrado de la provincia se hizo presente en su despacho a temprana hora.

Concurrieron también los Ministros de Gobierno y de Instrucción Pública, el Secretario de la Gobernación, y los Sub-Secretarios de los respectivos Ministerios.

Pagos realizados. — Se informó que la Tesorería de la Provincia realizó ayer pagos por la suma de $ 221.000. En dicha cantidad va incluída la suma de $ 60.000 entregados a la Junta de Jubilaciones y Pensiones en concepto de descuentos de sueldos al personal.

Los títulos provinciales. — En el Ministerio de Hacienda se nos informó que el día 21 del corriente mes se procederá a la apertura de las propuestas presentadas en el llamado a licitación para la compra de $ 63.000 en títulos de la ley 1974, destinado a atender el servicio de amortización e intereses que vencerá el día 26 del mes de Febrero. Los títulos serán sacados de la circulación con cupón 80 y serán abonados por el Banco de la Provincia casa Santa Fe y Rosario y si la licitación se declara desierta, serán adquiridos en la Bolsa.

—Por otro decreto del Ministerio de Hacienda se llama a licitación para la compra de $ 50.000 en títulos de la ley 2260, primera serie $ 23.800 y de la misma ley segunda serie $ 24.500, de la tercera serie $ 2.300. Los títulos serán retirados de la circulación con cupones 14 los de la primera serie y segunda serie y con cupón 9 los de la tercera serie con vencimiento del 1 al 8 de setiembre del corriente año.

Estatutos aprobados. — En forma oficial se ha dado esta información:

El P. E. ha resuelto aprobar los estatutos y reconocer en el carácter de personas jurídicas, a las siguientes sociedades: "Biblioteca Popular Sarmiento", de la Escuela No. 181 de Colonia Candelaria; Cooperadora de la Escuela Nacional No. 279, de Colonia "La Mónada"; Sindicato de Obreros Libres de Casilda, con asiento en la expresada localidad; Cooperadora de la Escuela Nacional No. 30, con domicilio en Wheelwright, Departamento General López; Asociación Cooperadora Pro Escuelas Fiscales de las Rosas, y los de la "Asociación Amigos de la Educación" Cooperadora de la Escuela Nacional 181 y Fiscal No. 840 de Colonia Candelaria. Se dispuso también la aprobación de las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Club Atlético Bickert", reconociéndosele en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Edificio para una Comisaría. — Se ha resuelto aprobar el resultado de la licitación relativa a los trabajos de reparaciones generales y pintura en el edificio que ocupa la Comisaría de Policía de San José del Rincón, departamento La Capital, y adjudicar los trabajos al señor Luis José Cuginato por la cantidad de Tres Mil Novecientos Cincuenta y Ocho pesos con Cincuenta y Cinco Centavos Moneda Nacional, de acuerdo a su propuesta.

Autorización. — Por resolución del P. E. se ha dispuesto autorizar a la Sociedad Anónima "El Sol de Buenos Aires", Cía. de Seguros, con domicilio en la ciudad de Rojas (F. C. C. A.), para que opere en el rubro de seguros en el territorio de esta Provincia, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Depósito de fondos. — El P. E. ha resuelto que se deposite por Tesorería, previa intervención de Contaduría General, en el Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario, a la orden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación Rosario y como saldo del juicio caratulado "Fisco de la Provincia c/ Augusta Testoni de Zamboni y

SE RECIBIRA UN EDIFICIO

Acaba de construirse en Teodolina, departamento General López

Bajo la presidencia del titular, se reunió ayer el Consejo General de Educación, tratando diversos asuntos y adoptando varias resoluciones.

Edificios terminados. — Se autorizó al Jefe de la Oficina de Ampliación y Conservación de escuelas, señor Casablanca, para que en nombre del Consejo proceda a recibir el edificio para la escuela 783 recientemente construído, en Teodolinda, departamento General López. Se ordena así mismo que el Director desocupe la casa que en la actualidad ocupa el establecimiento y se traslade al nuevo. Deberá informar sobre el nombre del donante o vendedor del terreno donde se ha levantado el nuevo local. Una vez que se realice la desocupación la Contaduría procederá a liquidar mensualmente por el término de un año el importe del alquiler que devenga el citado local a la Dirección de Obras Públicas y con la denominación "Fondo de Edificación Escolar".

Se ha resuelto también incluir en el plan de edificación escolar para el corriente año la construcción de un edificio que se destinará a la escuela 505 de Rufino, departamento General López. De acuerdo con lo informado por la Sociedad Cooperadora de la escuela y siendo de urgencia la construcción se pide a la Dirección de Obras Públicas se haga cargo de la obra.

Una Víctima de la Inundación

CORDOBA, 18. — Esta tarde a las 17 horas el encargado de un surtidor encontró flotando en aguas del Río Primero, a la altura de Boulevard Ocampo, el cadáver de un hombre, el que al ser examinado por el médico policial, resultó ser de un hombre muerto por asfixia por inmersión, es decir, que resultaría una víctima de la última inundación.

Como no se le encontraron documentos, no pudo ser identificado.

Sociedad de Ex-Alumnos de la Escuela Juan José Passo

La C. D. de esta institución ha comunicado a sus asociados y ex alumnos que la asamblea que debía llevarse a cabo el domingo pasado se efectuará el próximo 22 a las 9.30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior.
2o. Renovación de autoridades.
3o. Asuntos varios.

En Favor de los Niños Españoles

El 20 del actual se realizará un acto a total favor de los niños huérfanos españoles, en el Stadium de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, calle San Martín 2262, a las 22 horas, en el que hará uso de la palabra el periodista señor Horacio Taborda, desarrollando el tema: "Las necesidades del pueblo español".

Expropiación", la suma de Catorce Mil, Ciento Setenta y Dos pesos con Sesenta y Cuatro centavos m. legal.

Festival Benéfico de la Asociación Estudiantil

Con gran actividad se han venido ocupando las autoridades de la Asociación Estudiantil por asegurar el éxito del festival benéfico que se llevará a efecto en las funciones familiar y noche de un cine céntrico.

Aparte de sus gestiones en la colocación de las entradas, se han preocupado por ofrecer al público un programa de obras cinematográficas selectas, novedosas e interesantes, logrando así organizar dos actos que dejarán la más favorable impresión entre la concurrencia.

El programa a desarrollarse en ambas funciones es el siguiente:

"El Bailarín Enamorado", interpretado por Fred Astaire, acompañado por dos Rufos, true romance y alegría a una Comella rústica, en un señorial Castillo.

"Un hombrecito valiente". Se canda el famoso cantante y actor Bobby Breen. Figuran en

Entregas de la Junta de Jubilaciones

La Junta de Jubilaciones y Pensiones giró ayer la suma de $ 60.000 al Banco de la Provincia casa Rosario y entregó 10.000 al mismo, casa Santa Fe, con el fin de facilitar el descuento a los jubilados y pensionados.

"Un hombrecito valiente", Charles Inggles, Dolores Costello, Robert Baral, Billy Gilbert, Charlie Murray y Dorothy Peterson.